

y Guía del Museo Histórico Militar", \$360.00.

Cuenta a Plazos. - Se ratificó la autorización concedida por la Comisión Nacional en su sesión N.º 143, de 18 del mes en curso, a la Presidencia y a la Dirección del Comité de Economía, para el traslado de \$140,000.00 de la Cuenta a Plazos - Fondo Donaciones - a la Cuenta Corriente N.º 7510 - Fondos de Presupuestos -, en condición de préstamo, para atender el pago del personal contratado y los gastos de la Comisión Nacional en el presente mes y hasta que se reciba la ampliación de Presupuesto para 1972; suma que deberá reintegrarse tan pronto como el Ministerio de Economía y Fianzas autorice la indicada ampliación y el Pliego de la Presidencia que el libramiento correspondiente.

Se levantó la sesión, siendo las 9.30 p.m.



*[Handwritten signatures]*

Creintava Sesión del Comité Ejecutivo Nacional, Realizada el día martes 25 de abril de 1972

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes veinticinco de abril de mil novecientos setenta y dos, los miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del señor General Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Gral. Felipe de la Bana, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Gral. Luis Vegués Rodríguez, Dr. Estuardo Núñez Hague, Director accidental del Comité de Publicaciones, Dr. Félix Devezzi Luna y Dr. Gustavo Pons Muzzo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Muzzo, se abrió la sesión, siendo las 8.30 p.m.; dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día martes primero de febrero último,

la que fue aprobada sin observaciones.

El Sr. General Presidente informó con respecto a los siguientes asuntos:

a) Que se había expedido la Resolución Ministerial N.º 0400-71-PM-DA-1, de 2 de marzo último, por la que se aprueba el Presupuesto Analítico de Gastos Reestructurado de la Comisión Nacional correspondiente a 1940 y su período complementario, ascendente a la suma de \$16'590,000.00 y deja sin efecto la Resolución Ministerial N.º 0349-40-PM-DA-1, de 23 de abril de 1940, quedando, recién, a la fecha, regularizada la situación presupuestal de la Comisión por el año de 1940.

b) Que se había expedido el Decreto Supremo N.º 007-72-PM, de 4 del mes en curso, por el que se aprueba el Plan de Distribución de la Colección Documental de la Independencia del Perú, elaborado por la Comisión Nacional y dispone la distribución gratuita de 500 colecciones entre las entidades que indica y la venta de 2,500 colecciones. Indicó que tan pronto como se expedida la Resolución Ministerial reemplazatoria del anterior Decreto Supremo, se iniciaría la comercialización.

c) Que se había expedido el Decreto-Ley N.º 19378, de 18 del mes en curso, por el que se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a otorgar, por excepción, un sobregiro transitorio al Pliego Presidencia de la República hasta por la suma de \$23'669,956.00 para ser transferidos mediante su Programa de Operación 0154 Administración General a la Comisión Nacional, en base al que se formulará el Presupuesto correspondiente al presente año, el mismo que será aprobado por Resolución Ministerial del Primer Ministro.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Cuenta a Plazos. - Se ratificó las autorizaciones concedidas por la Comisión Nacional en sus sesiones Nos. 147, 149, 151 y 154, de 15 y 29 de febrero, 14 de marzo y 11 de abril, a la Presidencia y a la Dirección del Comité de Economía, para trasladar las sumas de \$140,000.00, \$150,000.00, \$210,000.00 y \$450,000.00, respectivamente, de la Cuenta a Plazo - Fondo Donaciones - a la Cuenta



Corriente N.º 4510 - Fondos de Presupuest -, en condición de préstamo para atender al pago del personal contratado y los gastos de la Comisión Nacional del mes de febrero al presente mes. Se dejó constancia que hasta la fecha se habían trasladado de la Cuenta a Plazos a la Cuenta 4510 la suma de \$1'150,000.00, cantidad que sería reintegrada tan pronto como se recibieran los primeros pagos correspondientes al sobregiro autorizado por el Decreto-Ley 19378 para el presupuesto de la Comisión para el año de 1942.

Florencia Belén S. A. - Pago su factura por un arreglo floral, \$400.00

Talleres Gráficos P. L. Villanueva. - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el Tomo III de la obra "Conspiraciones y Rebeliones en el siglo XIX", Volumen V y 3,000 carátulas para el Tomo VI "Asuntos Militares", Volumen V, \$15,000.00.

Horas Extraordinarias. - Pago de horas extraordinarias, al personal contratado, que las sirvió durante el mes de enero último, en la siguiente forma:

Administración

Juan Palacios Cocci

27 1/2 hs. \$ 32.85 \$ 903.38

María C. Ramírez Solís

7 1/2 hs. \$ 32.85 \$ 246.38

Reynaldo Contreras P.

6 hs. \$ 28.54 \$ 171.42 \$ 1,321.18

Personal de Servicio

Aquilino Coronado C.

34 1/2 hs. \$ 47.85 \$ 615.83

Gerardo Mejía Otero

36 1/2 hs. \$ 47.85 \$ 651.53

Habian Gonzales Rivera

33 1/2 hs. \$ 47.85 \$ 597.98 \$ 1,865.34

\$ 3,186.52

Jorge Ferrán Coovetto. - Pago sus servicios como almacenero de la Colección Documental por el mes de febrero, \$ 2,500.00.

Rocío Franco Flores. - Pago reintegro por mayores gastos en la compra de materiales para la confección de los dos folletos para la propaganda de la Colección Documental, \$ 2,830.00.



Dr. Félix Alvarez Brun. - Pago honorario por la preparación del Volumen I, Como XI "Misiones Peruanas 1820-1822" para la Colección Documental, \$ 15,000.00.

Imprenta Editora Atlántida S.A. - Pago a cuenta de la impresión de la obra "La Iglesia", Volumen II, Como XX, \$ 65,000.00.

Empresa Nacional de Turismo. - Pago su factura por alojamiento y consumo en el Hotel de Turistas de Ayacucho de los Sres. Conde Alcides Velazco Aragón y Abel Canera Naraujo, \$ 2,403.00.

Llorez y Costa S.A. - Pago honorario profesional sobre \$ 1'369,514.70 al 3% por la inspección en los trabajos del Parque Monumental de los Próceres Peruanos de la Independencia del Perú, \$ 40,674.59.

Alvaro Nuñez Rebaza. - Pago por hacer dos retratos a lápiz de los Precursores Vicente Angulo y Juan Crespo y Castillo, a \$ 1,500.00 cada uno, \$ 3,000.00.

Calleres Gráfico P. L. Villanueva S.A. - Pago su factura por la impresión de 40 carátulas para el Como III "Conspiraciones y Rebeliones en el Siglo XIX", Volumen IV, \$ 175.00.

Calleres Gráfico P. L. Villanueva S.A. - Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el Como XXVI "Memorias, Decretos y Crónicas", Volumen III; 3,000 para el Tomo XIX "La Universidad", Volumen I y 3,000 para el Como XIX "La Universidad", Volumen II, a \$ 2,500.00 el millar, \$ 22,500.00.

Empresa Editora "El Comercio" S.A. - Pago su factura por la publicación del aviso comunicando el resultado del concurso de Historia, \$ 5,400.00.

Rosalina Morán Obregón. - Concederle un sueldo en condición de préstamo para serle descontado en nueve meses de abril a diciembre, inclusive del presente año, \$ 4,600.00.

Horas Extraordinarias. - Pago de horas extraordinarias, al personal contratado, que las sirvió durante el mes de febrero del año, en la siguiente forma:

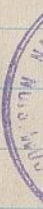
Administración.

Mary Ramirez - de Aramburú

8 hrs. \$ 39.28

\$ 314.24

Juan Palacios Cossi



|                             |             |                    |
|-----------------------------|-------------|--------------------|
| 51 hs. \$ 32.85             | \$ 1,675.35 |                    |
| María C. Ramirez Jolis      |             |                    |
| 51 hs. \$ 32.85             | \$ 1,675.35 |                    |
| Jesús Contreras P.          |             |                    |
| 6 hs. \$ 28.57              | \$ 171.42   | \$ 3,836.36        |
| <u>Personal de Servicio</u> |             |                    |
| Aquilino Coronado G.        |             |                    |
| 60 hs. \$ 17.85             | \$ 1,071.00 |                    |
| Fernando Mejía Otero        |             |                    |
| 22 1/2 hs. \$ 17.85         | \$ 401.63   |                    |
| Fabian Gonzales Rivera      |             |                    |
| 49 hs. \$ 17.85             | \$ 874.65   | \$ 2,344.28        |
|                             |             | <u>\$ 6,183.64</u> |



Empresa Periodística Nacional. - Pago su factura por publicación del aviso convocando a nuevo concurso para el monumento a Copac Amam, en Quzes, el día domingo 27 de febrero, \$ 5,600.00.

Empresa Periodística Nacional. - Pago su factura por la publicación del aviso convocando a nuevo concurso para el monumento a Copac Amam, en Quzes, el día martes 29 de febrero, \$ 5,600.00.

Sociedad Paramonga Ltda. - Pago su factura por la confección de 4,000 cajas de cartón corrugado tipo 04, para embalar libros de la Colección Documental de la Independencia del Perú, \$ 44,000.00.

Manuel Rodríguez González. - Contratarlo como obrero embalsador para que preste sus servicios en los almacenes de la Comisión Nacional en el Colegio Militar "Leoncio Prado", a partir del 10 de marzo último, abonándole el jornal mínimo vigente de \$ 66.00 diarios.

A. y F. Wiese y Cia. - Pago su factura por la compra y conducción de 36 planchas de eternit gris de 2.40 mts. y 40 tirafones estándar para ser utilizados en la reparación del techo de uno de los almacenes de la Colección Documental, en el Colegio Militar "Leoncio Prado", \$ 5,482.00.

Américo Sirta Salas. - Pago por reparar 50 mts<sup>2</sup> de techo del almacén de la Colección Documental en el Colegio Militar "Leoncio Prado", con las planchas de eternit proporcionadas por la Comisión Nacional, \$ 2,800.00.

Severo Cabeza Galván. - Pago por la confección de una mesa de trabajo en madera de cedro, acabado en blanco, de 4 mts. x 1.15 x 0.90 mts. para utilizarla en los almacenes de la Colección Documental en el Colegio Militar "Leoncio Prado", \$ 4,500.00.

Miguel Arista. - Pago mano de obra y materiales para las instalaciones eléctricas a realizarse en los almacenes de la Colección Documental del Colegio Militar "Leoncio Prado", \$ 1,214.00.

Banco de la Nación. - Pago póliza de seguro contra incendio sobre la Colección Documental de la Independencia del Perú, \$ 32,400.00.

Movilidad y horas extraordinarias para el personal destacado en el almacén. - Se ratificó la disposición de la Presidencia en el sentido de abmar gastos de movilidad al Dr. Francisco Bellido Tijerón y al personal destacado a prestar servicios en el almacén de la Comisión que funciona en el local del Colegio Militar "Leoncio Prado", así como las horas extraordinarias por los trabajos que realice el personal, fuera del horario establecido.

La Oficina Moderna S.A. - Pago su factura por la compra de material de oficina, \$ 1,450.00.

La Oficina Moderna S.A. - Pago su factura por la compra de material de oficina, \$ 580.00.

Gerardo Renique J. - Pago su factura por cuatro empaques de actas en medio cuero, con lomo y puntas de cuero, con dorado en el lomo, a \$ 220.00 cada uno, \$ 880.00.

Sociedad Paramonga Ltda. - Pago su factura por la confección de 1,340 cajas de cartón para embalar los volúmenes de la Colección Documental, \$ 15,040.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano". - Pago su factura por la publicación de un aviso convocando a nuevo concurso para el monumento a Tupac Amaru, en Cuzco, el 28 de febrero, \$ 2,640.00.

Industrial Gráfica S.A. - Pago su factura por cancelación de la impresión de la obra "Memorias, Diarios y Crónicas", Volumen III - Tomo XXVI - \$ 141,500.00.

Rubén Fonseca Sotomayor. - Pago honorarios correspondientes al dibujo



Topográfico (curvas de nivel) del plano Batalla de Ayacucho (edición 1924), \$ 2,000.00.

Industrial Gráfica S.A. - Pago su factura de cancelación de la impresión de la obra "Ideología Económica del Mercurio Peruano", \$ 22,886.00.

Industrial Gráfica S.A. - Pago su factura de cancelación de la impresión de la obra "La Carta de los Españoles Americanos", \$ 10,298.00.

Gerardo Requiza J. - Pago su factura por cuatro empastes de la Colección del Boletín Informativo en medio cuero, con lomo y punta de cuero y dorado en el lomo, a \$ 180.00 cada uno, \$ 720.00.

Colegio Militar "Leoncio Prado" - Pago su factura por la impresión de 19 blocks de comprobantes de Caja - Voucher -, \$ 1,060.00.

Colegio Militar "Leoncio Prado" - Pago su factura por la impresión de 18,000 etiquetas - Primera serie, Segunda serie y Tercera serie, 6,000 de cada una - para las cajas de embalaje de la Colección Documental, \$ 2,544.00.

Foto Max. - Pago su factura por trabajos artísticos - fotográficos realizados para la Colección Documental, \$ 2,600.00.

José Manuel Guerrero S. A. - Pago su factura por la compra de dos engrapadores Modelo P4-8 y cuatro cajas de grampas Bostich 50193/8, \$ 4,000.00.

Rocío Franco Flores. - Pago a cuenta por la confección de dos folletos de propaganda para la comercialización de la Colección Documental, \$ 6,000.00.

Industrial Gráfica S.A. - Pago su factura de cancelación por la publicación de la obra "Los Ideólogos de la Emancipación Peruana", \$ 12,514.00.

Horas extraordinarias. - Pago de horas extraordinarias, al personal contratado, que las sirvió durante el mes de marzo último, en la siguiente forma:

Administración

Mary Ramírez de Aramburú

23 hrs. \$ 39.28

\$ 903.44

Juan Palacios Cocsi

5 1/2 hrs. \$ 32.85

\$ 1,691.78



María C. Ramírez Solís

60 hs. \$ 32.85

\$ 1,971.00

Reynaldo Contreras P.

8 hs. \$ 28.57

\$ 228.56

\$ 4,494.48

Secretaría

Cecilia Álvarez Ramírez

60 hs. \$ 39.28

\$ 2,356.80

\$ 2,356.80

Actuaciones Públicas y Monumentos

Lidia Hernández Rojas

35 hs. \$ 32.85

\$ 1,149.45

\$ 1,149.85

Personal de Servicio

Aquilino Coronado C.

60 hs. \$ 17.85

\$ 1,071.00

Fernando Mejía Osorio

53 hs. \$ 17.85

\$ 946.05

Habibán Gonzales Rivera

60 hs. \$ 17.85

\$ 1,071.00

\$ 3,088.05

\$ 11,389.38

Félix Sáenz Cicona - Pago gratificación por su trabajo en el dibujo topográfico correspondiente a la cartografía para la Antología, \$ 800.00.

Trabajos Premiados en los Concursos de Historia - Se acordó poner a la venta los ejemplares impresos de los trabajos premiados en los Concursos de Historia, dos a nivel profesional y uno a nivel universitario, al precio de cinco soles oro (\$ 100.00) el ejemplar, concediendo a las librerías y distribuidoras un 30% de descuento y entregar a cada autor los 200 ejemplares que establecen las bases del concurso.

Manuel Rodríguez Gonzales - Pago jornal como embalador de la Colección Documental del 10 al 30 de marzo, \$ 1,386.00.

La Oficina Moderna S. A. - Pago su factura por la compra de útiles de escritorio, \$ 669.00.





Bruno Campaiola.- (Cheque N.º 886377) Pago su factura por la fundición en bronce de dos bustos de 0.85 cms. de alto de la efígie del Coronel Juan Basilio Cortegana, \$ 18,500.00.

Empresa Gráfica Summery S.A.- Pago su factura por la impresión de 500 tarjetas de invitación, \$ 1,100.00.

Victor Puente Gurmendi.- Pago su recibo por cancelación, según contrato, de la elaboración del Proyecto Integral para la Restauración y Rehabilitación con fines Turístico-Culturales de la Fortaleza del Real Felipe, en el Callao, \$ 60,000.00.

Compañía de Aviación Faucett S.A.- Pago su factura por un pasaje Lima - Ayacucho - Lima para el Cdt. Abel Canera Naranco, \$ 1,107.60.

Olivetti Romana S.A.- Pago su factura por contrato de mantenimiento de diez máquinas de escribir manuales, con vigencia de febrero de 1972 a enero de 1973, \$ 6,450.00.

Prefabricados S.A.- Pago su factura por un estante Modelo "A" de cuatro cuerpos de largo y un estante Modelo "B", instalado en el depósito de la Colección Documental en el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, \$ 14,317.00.

Bruno Campaiola.- Pago su factura por la ejecución de una placa artística en bronce, como homenaje de la Comisión al sacrificio de María Parado de Bellido, \$ 6,000.00.

Gerardo Renique G.- Pago su factura por cuatro empaques de la Colección del Boletín Informativo con medio cuero, con lomo y punta de cuero y dorado en el lomo, a \$ 480.00 cada uno, \$ 420.00.

Empresa Editora "El Comercio" S.A.- Pago su factura por la publicación de un aviso convocando a nuevo concurso para el monumento a Tupac Amaru, en Cuzco, el día martes 29 de febrero, \$ 9,200.00.

Empresa Editora "El Comercio" S.A.- Pago su factura por la publicación de un aviso convocando a nuevo concurso para el monumento a Tupac Amaru, en Cuzco, el día domingo 27 de febrero, \$ 9,200.00.

Rocio Franco Flores.- Pago cancelación su trabajo de confección de dos



folletos de propaganda para la comercialización de la Colección Documental, \$ 6,000.00.

Editorial Jurídica S.A. - Pago su factura a cuenta de mayor cantidad por la impresión de la obra titulada "Discursos", \$ 108,000.00.

Bruno Campaiola - (Cheque N.º 043914) Pago su factura por la ejecución de reproducción en yeso de un busto recibido en negativo de la efigie del Coronel Juan Basilio Cortezana, realizado en cera para su paso al bronce, a fin de proceder a la fundición de los bustos que fueran cancelados por cheque N.º 886344, \$ 5,000.00.

Se levantó la sesión, siendo las 10 p.m.



*[Handwritten signatures]*

Veintidos sesión del Comité Ejecutivo Nacional, Realizada el día martes 9 de mayo de 1972

Reunidos en la Sala de sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Venedores el 2 de mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes nueve de mayo de mil novecientos setenta y dos, los miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Sr. Gral. Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: General Felipe de la Barra, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Estuardo Núñez Hague, Director accidental del Comité de Publicaciones; Cap. de Navío Julio F. Ollas, Director accidental del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos; Dr. Félix Denegri Lima y Dr. Gustavo Pons Muzzo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Muzzo, se abrió la sesión, siendo las 5.40 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día martes veintinueve de abril